

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LX — Nº 8.245	Salta, 11 de febrero de 1969	Argentino Correo SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 12 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823
APARECE LOS DIAS HABILES			

<b>HORARIO</b>  Para la publicación de avisos en el  <b>BOLETIN OFICIAL</b>  Regirá el siguiente horario:  <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas	<b>Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI</b> Gobernador  <b>Dr. JULIO DIAZ VILLALBA</b> M. de Gobierno, J., I. P. y del T.  <b>Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI</b> M. de Economía, F. y O. Públicas  <b>Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO</b> Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb.	Dirección y Administración:  <b>ZUVIRIA 536</b>  <b>TELEFONO Nº 14780</b>  <b>Sr. Juan Raymundo Arias</b> Director
---	---	---

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a recibir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63. modificatorio del Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas ceberán efectuarse un depósito de garantía por DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años .....	150.—

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 600.—	Semestral .....	\$ 1.400.—
Trimestral .....	„ 900.—	Anual .....	„ 2.700.—

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, registrá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
	Hasta		Hasta		Hasta	
Sucesorios .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas .....	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....		9.— (la palabra)				
Balances .....	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág. Nº

**EDICTO DE MINA**

Nº 32780 — S/p.: Julio E. García Pinto y otros. Expte. Nº 2598-G .....	527
Nº 32733 — S/p.: F.A.C.Y.P.A. Expte. Nº 6490-F .....	528
Nº 32732 — S/p.: Alberto Aragonés. Expte. Nº 6491-A .....	528
Nº 32731 — S/p.: Pedro Máximo. Expte. Nº 6499-D .....	528
Nº 32730 — S/p.: Roberto E. de los Ríos. Expte. Nº 6500-D .....	528
Nº 32729 — S/p.: F.A.C.Y.P.A. Expte. Nº 6492-F .....	528
Nº 32728 — Roberto E. De Los Ríos. Expte. 6502-D .....	529

**LICITACION PUBLICA**

Nº 32771 — Municipalidad de Salta. Lic. Nº 1/69 .....	529
Nº 32767 — Municipalidad de Salta. Lic. Nº 2/69 .....	529
Nº 32736 — Consejo Gral. de Educación de la Pcia. Lic. Nº 1/69 .....	529

**EDICTO CITATORIO**

Nº 32779 — S/p.: Darío Pagliarani y otro .....	529
--	-----

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 32775 — Tribunal de Cuentas de la Pcia. ....	529
Nº 32757 — Tribunal de Cuentas de la Pcia. ....	530

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 32719 — Banco de Préstamos y Asistencia Social .....	530
---	-----

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 32782 — Carlos Mardones .....	530
Nº 32781 — Santos Pablo Caliva .....	530
Nº 32766 — Zoilo Wenceslao Castillo .....	530
Nº 32745 — De María E. Barrios de Vargas .....	530
Nº 32738 — De Juana Francisca López de Cardozo .....	530

**REMATE JUDICIAL**

Nº 32786 — Por Efraín Racioppi. Juicio: La Confianza S. A. vs. Bahuid N. Omar .....	530
Nº 32785 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Calzado Ricardo S. C. vs. Fábrica de Carrocería General Güemes S. C. ....	530
Nº 32784 — Por Carlos G. Figueroa. Juicio: Vázquez N. Ofredi vs. Ortiz Juan. ....	531
Nº 32778 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Codisa S. A. vs. Nazr Alberto .....	531
Nº 32777 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Codisa S. A. vs. Dib Felipe Miguel .....	531
Nº 32776 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Martínez Rubén J. vs. Castaño Anastacio .....	531
Nº 32765 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: B. B. B. S. A. vs. Suárez Antonio .....	531
Nº 32763 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Codisa S. A. vs. Cobos Stela Fernández de ..	531
Nº 32762 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Codisa S. A. vs. Frías Elsa Luciana .....	531
Nº 32761 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Codisa S. A. vs. Mayta Isabel López de .....	531
Nº 32760 — Por Juan A. Martearena. Juicio: Mamaní Anastacio vs. Escarano Isauro ..	532
Nº 32758 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Citroen Argentina S. A. vs. Ovejero Miguel ..	532
Nº 32753 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Moto Salta S. R. L. vs. Rodríguez Martín T. ..	532
Nº 32752 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Urrestarazu Martha A. Pizarro de vs. Villar Juan C. ....	532
Nº 32726 — Felipe Parada. Juicio: Gobierno de la Pcia. vs. Suc. de Gerónimo Rodríguez ..	532
Nº 32717 — Por Juan A. Martearena. Juicio: Supermercado del Automotor S. R. L. vs. Maurín Manuel Alver .....	533

**CITACION A JUICIO**

Nº 32774 — Carpio Carlos .....	533
--------------------------------	-----

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 32759 — José Alberto Perdigón .....	533
--	-----

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 32768 — Cerrogas S. R. L. ....	533
Nº 32744 — Ingeniero Carmelo Galindo S. R. L. ....	533

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 32783 — Club Federación Argentina. Para el día 16-2-69 .....	533
Nº 32770 — De Bairos Moura y Cía. S. A. Para el día: 25-2-69 .....	534
Nº 32747 — Club Atlético Pellegrini. Para el día: 12-2-69 .....	534
Nº 32743 — Club Atl. Unión Gral. Güemes - R. de la Frontera. Para el día: 16-2-69 ..	534

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTO DE MINA**

Nº 32780

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efec-

tos de los arts. 1118, y 131 del C. de Minería que, Julio Enrique García Pinto, Carlos María González Fischer, Susana Matilde Sedano Acosta, Nelly Angélica Maraspín de García Pinto y Juan José Rosendo, el 30 de setiembre de 1957, han manifestado en el departamento de Los An-

des, el descubrimiento de un yacimiento de borato, denominado "San Nicolás", tramitado por Expte. N° 2598-G, el que fue cedido por su anterior titular a FACYP A S.A.C.I.M., y cuya ubicación es la siguiente: La muestra ha sido extraída de un punto situado a 2650 m. del mojón esquinero Sudeste de la mina Berta en, el Salar Hombre Muerto, medidos con azimut 122° 30'. Inscripto gráficamente el punto de Manifestación de Descubrimiento, el mismo resulta libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kilómetros se encuentran registradas otras minas, tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "depósito conocido". — Salta, 7 de febrero de 1969. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 3.300

e) 10, 21-2 y 5-3-69

N° 32733

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, F. A. C. Y. P. A. Soc. Anón. C. I. M., el 3 de junio de 1968 por Expte. N° 6490-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por Cerro Ratonés, se miden 16.000 mts. con azimut 270° determinando el punto de partida P.P.; desde PP se miden 5.000 mts. al Norte para ubicar el punto A, desde el punto A se miden 4.000 metros con rumbo Oeste para ubicar el punto B, desde el punto B se miden 5.000 metros al Sud para ubicar el punto C y desde este último punto se miden 4.000 metros al Este para cerrar el polígono en PP, con una superficie de 2.000 has. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 16 de octubre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 4 al 19-2-69

N° 32732

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Alberto Aragonés, el 3 de junio de 1968 por Expte. N° 6491-A, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por Cerro Ratonés se miden 20.000 mts. con az. 270° determinando el punto de partida PP. desde PP. se miden 5.000 mts. al Norte para ubicar el punto A. desde el punto A se miden 4.000 metros con rumbo Oeste para ubicar el punto B, desde el punto B se miden 5.000 metros al Sud para ubicar el punto C y desde este último punto se miden 4.000 metros al Este para cerrar el polígono en PP, con una superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 16 de octubre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 4 al 19-2-69

N° 32731

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Pedro Máximo de los Ríos, el 3 de junio de 1968 por

Expte. N° 6499-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por Cerro Ratonés se miden 5.000 mts. al Norte para ubicar el punto intermedio PI, desde PI se miden 16.000 metros con az. 270° determinando el punto de partida PP, se miden desde PP 5.000 metros al Norte para ubicar el punto "A", desde el punto "A" se miden 4.000 mts. con rumbo Oeste para ubicar el punto "B", desde el punto "B" se miden 5.000 mts. al Sud para ubicar el punto "C" y desde este último punto se miden 4.000 mts. al Este para cerrar el polígono en "PP" con una superficie de 2.000 hectáreas libres. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma se encuentra la Cantera Acuario. Expte. 4996-F. — Salta, 18 de octubre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 4 al 19-2-69

N° 32730

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Roberto Eduardo de los Ríos, el 3 de junio de 1968 por Expte. N° 6500-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratonés" se miden 5.000 mts. al Norte para ubicar el punto intermedio "PI", desde "PI" se miden 20.000 m. con az. 270° determinando el punto de partida "PP", desde "PP" se miden 5.000 mts. al Norte para ubicar el punto "A", desde el punto "A" se miden 4.000 mts. con rumbo Oeste para ubicar el punto "B", desde el punto "B" se miden 5.000 mts. al Sud para ubicar el punto "C" y desde este último punto se miden 4.000 mts. al Este para cerrar el polígono en PP con una superficie de 2.000 hectáreas libres. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 18 de octubre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 4 al 19-2-69

N° 32729

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, F. A. C. Y. P. A. Soc. Anón. C. I. M.; el 3 de junio de 1968 por Expte. N° 6492-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por Cerro Ratonés se miden 24.000 metros con az. 270° determinando el punto de partida PP, desde "PP" se miden 5.000 mts. al Norte para ubicar el punto "A", desde el punto "A" se miden 4.000 metros con rumbo Oeste para ubicar el punto "B", desde el punto "B" se miden 5.000 mts. al Sud para ubicar el punto "C" y desde este último punto se miden 4.000 mts. al Este para cerrar el polígono en "PP", con una superficie de 2.000 has. libres. Inscripta gráficamente, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 18 de octubre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 4 al 19-2-69

Nº 32728

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Roberto Eduardo de los Ríos, el 3 de junio de 1968 por Expte. Nº 6502-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratonés", se miden 5.000 m. al Norte para ubicar el punto intermedio "PI", desde "PI" se miden 28.000 metros con az. 270º determinando el punto de partida "PP", desde "PP" se miden 5.000 m. al Norte para ubicar el punto "A", desde el punto "A" se miden 4.000 metros con rumbo Oeste para ubicar el punto "B", desde el punto "B" se miden 5.000 mts. al Sud para ubicar el punto "C" y desde este último punto se miden 4.000 mts. al Este para cerrar el polígono en "PP" con una superficie de 2.000 hectáreas libres. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 18 de octubre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 4 al 19-2-69

**LICITACION PUBLICA**

Nº 32771

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 1/69**

Llábase a Licitación Pública Nº 1/69, para el día 24 de febrero de 1969 a horas 10, para la adquisición de: OUBIERTAS y CAMARAS PARA AUTOMOTORES DISTINTAS MEDIDAS. Consultas y Apertura de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta. Precio Pliego: m\$N. 2.000 (Dos mil pesos moneda nacional).

Valor al cobro: \$ 1.440

e) 10 y 11-2-69

Nº 32767

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 2/69**

Llábase a licitación pública Nº 2/69, para el día 19 de febrero de 1969 a horas 10, para la adquisición de: UTILES PARA ESCRITORIO. Consulta y Apertura de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida Nº 62 - Salta. Precio Pliego: m\$N. 1.000 (Un mil pesos moneda nacional).

Valor al cobro \$ 1.440

e) 7 al 11-2-69

Nº 32736

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Llama a Licitación Pública Nº 1/69 para el

día 28 de febrero de 1969, o día subsiguiente si éste fuera feriado, a horas 10 (diez), para la presentación de ofertas por la construcción de bancos escolares duales, hasta un valor de m\$N. 30.000.000 (Treinta millones de pesos moneda nacional). Venta de Pliegos, Consultas y Apertura de las Propuestas: Oficina de Compras del Consejo General de Educación - Mitre 71 - Salta, en el horario de 7 a 11 horas.

Precio del Pliego: m\$N. 3.000 (tres mil pesos m/n.).

Valor al cobro 1.440

e) 5 al 11-2-69

**EDICTO CITATORIO**

Nº 32779

Ref.: Expte. Nº 9230/P/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Darío Pagliarani y Rosa Ferrari de Pagliarani tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado en usos y costumbres y establecido por Agua y Energía Eléctrica, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 17,6685 Has. y con carácter Temporal-Eventual una superficie de 34 Has. del inmueble Finca Cadillal, Lote Nº 148-2, catastro Nº 337 ubicado en el Distrito La Merced, Departamento Cerrillos, con dotaciones de 13,25 ls./segundo y 25,50 ls./segundo respectivamente, a derivar del río Toro (mangen izquierda) por el canal secundario IV, compuerta Nº 1 y acequia La Merced. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400

e) 10 al 26-2-69

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 32775

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA**

SALTA

Notifícase al señor HUGO PEDROZA que por Resolución Nº 1.465/69 dictada en Expte. Nº 1174-T/67, fue declarado Deudor del Fisco por la suma de \$ 386.100 m/n. (Trescientos ochenta y seis mil cien pesos moneda nacional), más un interés anual del 15% a partir del 26-XII-68.

Salta, — Andrés Figueroa Solá, Secretario de Actuación.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 10 al 12-2-69

Nº 32757

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA**

SALTA

Notifícase a Dn. RICARDO HURTADO que por Resolución Nº 1.464/69, se le formula cargo por \$ 200.136 m/n. (Doscientos mil ciento treinta y seis pesos moneda nacional), y se lo intima a abonarla en nuestra sede (G. Güemes 550, Salta, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente a su notificación. — Salta, 4 de febrero de 1969. — Andrés Figueroa Sola, Secretario de Actuación.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 7 al 11-2-69

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 32719

**BANCO DE PRESTAMOS Y  
ASISTENCIA SOCIAL****Remate Público Administrativo**

A realizarse los días 11 y 12 de Febrero de 1969. Exhibición: Los días 7 y 10 de febrero de 1969.

Pólizas comprendidas: Las correspondientes a pólizas con vencimiento al 31 de octubre de 1968.

Se rematarán: Heladeras, radios, tocadiscos, lavarropas, herramientas de trabajo, joyas y objetos varios.

Valor al cobro \$ 2.140

e) 31-1, 10 y 11-2-69

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 32782

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nom. cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS MARDONES, por el término de diez días hábiles, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 6 de febrero de 1969. — Marta Poma de Zenzano, Secretaria Interina.

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 27-2-69

Nº 32781

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez C. y C. de 2da. Nominación, cita y emplaza herederos y acreedores de don SANTOS PABLO CALIVA término diez días, hagan valer sus derechos. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Salta, septiembre 11 de 1968.

Imp. \$ 1.400

e) 10 al 26-2-69

Nº 32766

Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez Civil y Comercial, 1ra. Instancia, 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don Zoilo Wenceslao Castillo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 17 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 25-2-69

Nº 32745

El Dr. Roberto Frías, Juez de 1ra. Instancia, Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ELVA BARRIOS DE VARGAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los diez días. — Salta, diciembre 16 de 1968. — Nelly Gladis Muselli, Secretaria, Juzgado C. y C. VI Nom.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 24-2-69

Nº 32738

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA FRANCISCA LOPEZ DE CARDOZO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los diez días, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, diciembre 3 de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 5 al 21-2-69

**REMATE JUDICIAL**

Nº 32786

**Por: EFRAIN RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 14 de febrero de 1969 a horas 18 en Alberdi 53, local 33, galería Baccaro, remataré Sin Base, una heladera "Zilli" Eléctrica, en perfecto estado de conservación, verse en Zuviria Nº 1080 Dpto. 6to. interno. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio "La Confianza S.A. vs. Bahuid Néstor Omar". Ejecutivo. Expte. Nro. 19379/67. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 1.400

e) 11 y 12-2-69

Nº 32785

**Por: EFRAIN RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 14 de febrero de 1969, a horas 17 en Alberdi 53, local 33 remataré Sin Base una máquina de soldar mod. 12 KW. "Descours Caboud", verse en Alvarado Nº 1386, ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. Sexta Nominación. Juicio: "Calzado Ricardo S.C. vs. Fábrica de Carrocería General Güemes S.C." Ejec. Expte. Nº 2914/68. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 11 y 12-2-69

Nº 32784

Por: **CARLOS GOMEZA FIGUEROA**

JUDICIAL — SIN BASE

**Camioneta Pick-Up Ford F. 100 - Doble Cabina**  
El día 12 de Febrero de 1969, a horas 11 en el Hotel Paris, calle Pellegrini esq. Egües, de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré SIN BASE, una camioneta Pick-Up, marca Ford F 100, doble cabina, modelo 1961; motor Nro. F.I.O.L.P.A. 1804, color rojo combinado con negro, en buen estado de funcionamiento, que se encuentra en calle Pellegrini Nº 242, de la ciudad de Orán, donde puede ser revisado. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los autos "Vázquez Néstor Ofredi y Albornóz Estanislao vs. Ortiz Juan". Embargo preventivo. Expte. Nº 15013/68. Señal: 30%. Comisión cargo del comprador. Publicaciones por 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 11 y 12-2-68

Nº 32778

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 13423

El 21 de febrero de 1969, a horas 17.45, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 110.000 m/n., un televisor marca "Hallicrafters" mod. 119 portatil de 19" Nro. 82993, y una mesa para T.V. marca "Sella" Nº 175, verse en Córdoba Nº 761, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Ira. Instan. en lo C. y C. Sexta Nominación. Juicio "Codisa S.A. vs. Nazr Alberto" Ejec. Prend. Expte. Nº 3039/68, señal 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y el Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 10 al 12-2-69

Nº 32777

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 13423

El 21 de febrero de 1969, en Alberdi 53, Galería Baccaro, a horas 18.45 remataré con base de \$ 179.400 m/n., un televisor "Phillips", mod. 338 mod. 23" Nº 2209, y una mesa "Basycia" mod. Standard Nº 179, verse en Córdoba Nº 701, Ordena Sr. Juez de la Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación. Juicio "Codisa S.A. vs. Dib Felipe Miguel". Ejec. Prend. Expte. Nº 3188/68, señal 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 10 al 12-2-69

Nº 32776

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 13423

El 12 de febrero de 1969, a horas 18, en J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base, un camión marca Chevrolet, mod. 1937, patente Nº 170 año 1965 de la Municipalidad de General Güemes, Prov. de Salta, motor Nº U.E.A. 299803, color gris baranda alta, en buenas condiciones, en poder del señor Anastacio Castaño como dep. judicial, puede

verse en calle San Martín 470, de la ciudad de Gral. Güemes, Prov. de Salta. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. Ira. Nominación. Juicio: "Martínez, Rubén Juan vs. Castaño, Anastacio". Emb. Prev. y Ejec. Expte. 49.351/65. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 10 al 12-2-69

Nº 32765

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO****Camioneta "Dodge" D-200-128" modelo 1967**

El día 26 de febrero de 1969 a horas 18 y 30, en Av. Belgrano 515, Ciudad; remataré una Camioneta marca "Dodge D-200-128", modelo 1967, motor Nº 72A0145, la que puede ser revisada en 9 de Julio 271 de la Ciudad de Metán, con Base de \$ 1.608.500 m/n. (Un millón seiscientos ocho mil quinientos pesos moneda nacional), no habiendo postores transcurridos 15 minutos subastaré Sin Base. Señal 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en Juicio Ejec. Prend. "B.B.B. S.A.I.C.A. I.C.I. vs. SUAREZ ANTONIO" Expte. Nº 2771/68. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 7 al 11-2-69

Nº 32763

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 21 de febrero de 1969 a horas 18.45, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 152.000 m/n., un televisor "Stromberg Carlson" Nº 720223, y una mesa "Basycia" Nº 164, verse en Córdoba 761, transcurrido 15 minutos se rematará Sin Base. Ordena señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Juicio "Codisa S. A. vs. Cobos Stela Fernández de y Cobos Ramón Serafín" Ejec. Prend. Expte. Nº 3038/68, señal 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 11-2-69

Nº 32762

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 21 de febrero de 1969, a horas 18.30, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 25.500 m/n., una radio "Tonomac" mod. Lark II Nº 10203, verse en Córdoba Nº 761. Transcurrido 15 minutos se rematará Sin Base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio "Codisa S. A. vs. Frías Elsa Luciana". Ejec. Prend. Expte. Nº 23377/68, Señal 30 %, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 11-2-69

Nº 32761

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 21 de febrero de 1969, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 160.800 m/n., un televisor "Phillips" mod. T. A. L335.A., con mesa "System" Nº 173, verse en Córdoba Nº 761. Transcurrido 15 minutos si no hubiera postores se rema-

tará sin base. Ordena señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación. Juicio "Codisa S. A. vs. Mayta Isabel López de y Mayta Cenobio". Ejec. Prend. Expte. Nº 2983/68. Señá 30 %, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. Imp. \$ 1.400 e) 7 al 11-2-69

Nº 32760

**Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA****JUDICIAL — SIN BASE**

El día 11 de febrero de mil novecientos sesenta y nueve a horas 17.30, en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires Nº 383 de esta ciudad, remataré una motocicleta sin marca visible, de 98 cc., motor Nº 6883, marca TMN. Ordena el señor Juez del Tribunal de Trabajo Nº 2; en el juicio caratulado "Mamani Anastasio vs. Escarano Isauro". Informes al martillero en Bs. Aires Nº 383. Publicar 3 días en el Boletín Oficial y 2 días en el diario El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 11-2-69

Nº 32758

**Por: ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL**

El día 28 de febrero de 1969 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos: Exhorto "CITROEN ARGENTINA S. A. vs. OVEJERO MIGUEL ANTONIO ARISTIDES". Expte. Nº 43093/68, remataré con base de Ciento cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos m/n. (\$ 146.665 m/n.), importe del 50 % del crédito reclamado: Un automotor marca "Citroen 2CV, año 1964, modelo AZL-19-C, motor Nº 3024005452 AZ, chasis Nº 3002016608, patente 59305 de la Municipalidad de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Bien éste que puede ser revisado en el domicilio del depositario judicial señor Oscar Y. Piola, con domicilio en la calle 25 de Mayo esquina Salta de la ciudad de Rosario de la Frontera. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 5 de febrero de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 7 al 11-2-69

Nº 32753

**Por: RICARDO GUDIÑO  
Inmueble en esta ciudad**

El día 21 de febrero a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré: Con base de \$ 76.616 m/n. el inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, catastrado bajo el número 10.903, Sección "G", manzana 6ta., Parcela 2, que le corresponde a Dn. Pedro Rodríguez por título inscripto a folio 37, Asiento 1 del Libro 149 de R. I. de la Capital. Señá 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Moto Salta S.R.L. c/Rodríguez Martín Teodoro y Pedro. Embargo

Preventivo y Preparación Via Ejecutiva. Expte. Nº 19.324/68". Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 6 al 24-2-69

Nº 32752

**Por: EFRAIN RACIOPPI****Extraordinaria propiedad en esta Ciudad**

BASE \$ 4.200.000.— m/n.

El día 25 de febrero de 1969, a horas 18.30, en J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de la hipoteca o sea de \$ 4.200.000.— m/n. un inmueble de propiedad de los demandados, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en la calle 20 de Febrero Nº 675/679 de esta ciudad. Mejoras: 8 habitaciones, dos patios, baños de primera; garage; dependencia de servicios; terreno 12.50 x 40 mts.; gas. Le corresponde a los señores propietarios Juan Carlos Villar y Margarita Candelaria Casasola de Villar, según título reg. a fol. 394, asiento 3, Libro 3 R. I. de la Capital; parcela: 4, manzana 67, sección H; Catastro Nº 5317. La casa se entrega desocupada. Mayores datos y planos ver al suscrito. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 4ta. Nominación, Juicio: Urrestarazu, Martha Alejandrina Pizarro de vs. Villar, Juan Carlos y Villar Margarita Candelaria Casasola de". Ejec. Hipotecaria. Expte. 38.561/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300

e) 6 al 24-2-69

Nº 32726

**Por: FELIPE PARADA  
JUDICIAL****Sucesión vacante, una finca en San Carlos  
(Prov. de Salta) denominada "El Bajo"**

Basé \$ 333.333.32 m/n.

El día 19 de febrero de 1969 a las 17 horas, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 383 de esta ciudad de Salta, remataré con la Base de \$ 333.333.32 m/n. (Trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos moneda nacional) o sean las 2/3 partes de la valuación practicada en autos, una Finca ubicada a cinco cuádras más o menos del pueblo de San Carlos (Prov. de Salta) con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal; con una extensión de más o menos de Cuarenta y seis hectáreas aptas para la agricultura y ganadería, contando actualmente con tres hectáreas bajo riego; títulos: Sin inscripción según informe del Registro Inmobiliario; Catastro Nº 659 del Departamento de San Carlos; Ordena el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA vs. SUCESION VACANTE DE GERONIMO RODRIGUEZ"; Expte. Nº 7575/62. En el acto de la subasta el comprador abonará el 30% del precio de compra como señal y a cuenta del mismo. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos: Por diez días en los diarios, Boletín Oficial y El Intransigente. — Felipe Parada, Martillero Público.

Salta, 3-2-69.

Imp. \$ 2.480

e) 4 al 19-69



Nº 32717

**Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA****JUDICIAL — \$ 990.000**

El día 13 de febrero de mil novecientos sesenta y nueve a las 17.30, en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 383 de esta ciudad, remataré un automóvil Renault (Dauphine IKA modelo 1961, motor Nº 2004859, con cuatro ruedas armadas con más una rueda de auxilio, gato y herramientas de fábrica con base de \$ 990.000 m/n. En caso de no haber postores después de los 15 minutos se rematará sin base y al mejor postor. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación en los juicios caratulados: "Supermercados del Automotor S. R. L. vs. Maurín Manuel Alver, Expte. Nº 38524/68. El vehículo se encuentra en exhibición en calle Tucumán Nº 687. Informes al martillero Martearena en su escritorio de calle Buenos Aires Nº 383. En el acto de remate el 30% como seña, comisión del martillero a cuenta del comprador. Edictos tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 30-1 al 12-2-69

**CITACION A JUICIO**

Nº 32774

Martín A. Diez, Juez a cargo de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos caratulados "Carpio, Carlos s/acción declarativa de dominio" Expte. Nº 54.767, hace saber que en la mencionada causa, don Carlos Carpio solicita se lo declare único y legítimo propietario de una Estanciera IKA modelo del año 1961, motor número 61-6058932, con patente de la Municipalidad de Salta Nº 10.001. Se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a intervenir en autos para que comparezca por sí o por apoderado dentro de los nueve días contados a partir de la última publicación de este edicto, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese diez días. — Salta, 5 de febrero de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 10 al 26-2-69

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 32759

Se hace saber por el término de ley, de la transferencia del negocio denominado "José Alberto Perdígón - Materiales de Construcción y Sanitarios" que transfiere José Alberto Perdígón a favor de Miguel Angel Perdígón, comercio que se encuentra situado en las calles San Martín y Belgrano de la ciudad de Rosario de la Frontera. Para oposiciones Escribano Doctor Arturo Espeche Funes, calle Pueyrredón Nº 148, Metán.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 13-2-69

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 32768

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

A los efectos legales que corresponda, se hace saber que la sociedad CERROGAS S. R. L., con domicilio en calle Mitre Nº 472 de esta ciudad

de Salta, quedó disuelta por acuerdo de sus socios a partir del 31 de octubre de 1968, según instrumento privado del 5 de febrero de 1969. Oposiciones en el domicilio indicado.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 13-2-69

Nº 32744

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

A efectos de la Ley 11.867, se hace saber la disolución total de la sociedad INGENIERO CARMELO GALINDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dedicada al ramo de la industria de la construcción en general, con domicilio en calle Mitre 55, 1er. piso, oficina 7 y/o Hipólito Irigoyen 47 de esta ciudad de Salta, haciéndose cargo del pasivo y activo el señor ingeniero Carmelo Galindo. La disolución es al día primero de enero de 1969. Para oposiciones en el domicilio de Hipólito Irigoyen 47, Salta. — Carmelo Galindo - Blanca T. de Galindo.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 12-2-69

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 32783

**CLUB FEDERACION ARGENTINA****ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se cita a sus asociados para el día 16 del corriente en su Secretaría de calle Alvear 543, para tratar los siguientes puntos:

1º Designación de dos asociados para refrendar el acta.

2º Lectura del acta anterior.

3º Renovación total y por acefalía, de sus autoridades, art. 32 del Estatuto.

Se aceptará lista de candidatos hasta el día 14 del corriente en la sede.

Juan Aldo Cáceres  
Secretario

Víctor Angel Heredia  
Vice-Presidente

Imp. \$ 468

e) 11-2-69

Nº 32770

**DE BAIROS MOURA Y CIA. S.A.C.I.F.I.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 36 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1969, a horas 16, en el local de la Sociedad, calle Almirante Brown Nº 32, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1968.
  - 2º Disolución de la Sociedad.
  - 3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la asamblea.
- Salta, 3 de febrero de 1969.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400

e) 10 al 26-2-69

Nº 32747

**CLUB ATLETICO PELLEGRINI**

San Juan 1040 - Salta

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Dando cumplimiento al artículo 65 de los Estatutos, se resuelve llamar, a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1969 a horas 21, con el objeto de considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación Acta anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el Acta.

3º Lectura de la Memoria Anual.

4º Consideración del Balance General, Inventario, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

5º Informe del Organó de Fiscalización.

6º Elección para la renovación total de la Comisión Directiva en los siguientes cargos y períodos.

Presidente, 2 años;

Vice-Presidente, 1 año;

Secretario, 2 años;

Pro-Secretario, 1 año;

Tesorero, 1 año;

Pro-Tesorero, 2 años;

1 Vocal Titular, 2 años;

4 Vocales Titulares, 1 año;

3 Vocales Suplentes, 1 año.

7º Elección de dos miembros titulares y un suplente por término de un año para el Organó de Fiscalización.

Salta, 24 de enero de 1969.

**Sergio A. Díaz**

Pro-Secretario

**Juan Nazr**

Presidente

-Imp. \$ 1.400

e) 6 al 12-2-69

Nº 32743

**CLUB ATL. UNION GENERAL GUEMES**

Rosario de la Frontera

**ASAMBLEA**

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de febrero de 1969 a las 10 horas en local de calle Belgrano 164 (Art. 32), para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

1º Memoria y Balance año 1968.

2º Elección Comisión Directiva (Art. 14 y 15).

**Enrique Walter**

Presidente

**Juan C. Zarzuri**

Secretario

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 8-2-69



— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES —

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
SALTA